

Materiales

Agregado graduado: Este podrá ser: piedra, grava, arena o mezcla de dichos materiales, los que deberán tener una graduación tal que una vez mezclados con el suelo, en proporciones adecuadas, dé un producto que satisfaga las exigencias especificadas. Dichos agregados estarán constituidos por partículas duras desprovistas de materiales perjudiciales. Cuando se utilice piedra partida, ésta tendrá un desgaste Deval no mayor de 6% y en caso que se utilicen gravas, dicho desgaste deberá ser inferior al 20 %.-

Granulometría:

Ensayada la mezcla con cribas y tamicen estándar de laboratorio, deberá cumplir con los límites granulométricos siguientes:

Pasa por criba abertura cuadrada 1 ¼	100
Pasa por criba abertura cuadrada 1"	90-100
Pasa por criba abertura cuadrada 3/4".....	70-90
Pasa por criba abertura cuadrada 3/8".....	50-80
Pasa por tamiz estándar Nº 4	35-65
Pasa por tamiz estándar Nº 10.....	25-65
Pasa por tamiz estándar Nº 40.....	15-30
Pasa por tamiz estándar Nº 200.....	5-18

Plasticidad:

La fracción de mezcla que pasa por el tamiz estándar Nº 40, cumplirá con las siguientes condiciones de plasticidad:

Límite líquido	no mayor de 35.
Índice plástico	no mayor de 4.

Porcentaje de sales: cloruros (inferior a 2%)

Sulfatos:(inferior a 1%)

Extendido y compactación:

Una vez humedecida la mezcla, se iniciará el extendido de la misma en una sola capa de espesor uniforme. El espesor suelto máximo de dicha capa será aquel que permita, en base al tipo de material y al equipo empleado, obtener en forma rápida y segura el peso específico para la base. Si con los métodos y equipos empleados por el Contratista no se logra en forma regular, la compactación especificada o su obtención resultara en deficiencias de construcción o excesivo gasto de agua, la Inspección podrá ordenar una reducción en el espesor de las capas a compactar, el cambio de los equipos de compactación o la provisión de un equipo determinado dentro de los especificados.-

Cada capa de mezcla extendida en la forma especificada será compactada intensamente con rodillos del tipo neumático y/o vibratorio.-

Aqua:

Toda el agua regada, incluido el derecho de extracción si lo hubiere, provisión, bombeo, transporte y distribución de la misma, no recibirá pago alguno, por considerarse incluido su costo dentro de los trabajos relativos a la construcción de la base estabilizada.-

Alternativa en el método constructivo:

Se aceptará cualquier alternativa en el método constructivo explicado, siempre que con la misma se obtenga como resultado final un trabajo terminado que cumpla con los requerimientos de esta especificación, en lo que se refiere a composición y características de la mezcla, compactación, sección transversal, perfilado de la superficie y demás exigencias y requisitos.-

Todo cambio de procedimiento constructivo deberá ser previamente aprobado por la Inspección, la cual podrá exigir la realización de pruebas en secciones cortas para juzgar su eficacia, antes de dar una autorización definitiva.-

Alternativa: La base estabilizada construida en la forma especificada anteriormente, cuando la misma está destinada a servir de asiento a una superficie bituminosa, será sometida a conservación por un período de tiempo no inferior a cinco (5) días. Esto consistirá en el cilindrado de la superficie, riegos de agua de la misma, perfilados, bacheos, etc. A fin de mantener la lisura, forma, bombeo y compactación de la base estabilizada. Cuando el perfilado tenga por objeto corregir deformaciones, será ejecutado previo escarificado de la base en un espesor no menor a cinco (5) cm. La cantidad y oportunidad de los riegos de agua será indicado en cada caso por la Inspección.-

Durante el período de tiempo que duren los trabajos de conservación, la base será sometida al tránsito, el cual podrá ser el normal de la calle o el creado artificialmente por el Contratista con sus equipos. Este último sólo está obligado a abrir al tránsito normal la base estabilizada cuando no sea posible habilitar un desvío para el mismo. –

Antes de transcurrido el plazo de 5 días mencionado, la Inspección asistida por el personal del Contratista hará determinaciones para verificar si el contenido de humedad en la base y en la subsasante no sobrepasa los valores que para cada caso fijará la misma, en base a la naturaleza de los suelos y características de la zona. Al cabo de cinco días de construida la base, la Inspección autorizará la iniciación de la etapa constructiva subsiguiente, siempre que aquella cumpla con las exigencias de espesor, ancho, forma, lisura, compactación y contenido de humedad especificadas.-

Si transcurridos un plazo de diez (10) días, a contar desde el día en que termine la construcción de la base, no se ha obtenido en la misma la compactación, dimensiones, forma y lisura especificadas, será por cuenta del Contratista toda el agua regada para la conservación de la

base, siguiendo las órdenes de la Inspección, en lo que respecta a cantidad y oportunidad de los riegos.-

15.3- CONTRAPISO ARMADO

15.3.1- CONTRAPISO VEREDA CALLE CORRIENTES

15.3.2- CONTRAPISO VEREDAS CALLE SAN LUIS

15.3.3- CONTRAPISO VEREDAS CALLE ENTRE RIOS

Realizada la compactación se realizarán los contrapisos armados con malla del Ø 4,2 y con hormigón H17. Se hará el debido curado, con método tradicional de piletas con agua, tapado con Nylon afirmado o con antisol. La terminación de estas veredas será de Hormigón estampado (ver ITEM 7.2).-

15.4- ACEQUIAS

15.4.1- ACEQUIA, CORDON, PUENTE Y BANQUINA CALLE CORRIENTES

15.4.2- ACEQUIA, CORDON, PUENTE Y BANQUINA CALLE SAN LUIS

15.4.3- ACEQUIA, CORDON, PUENTE Y BANQUINA CALLE ENTRE RIOS

Descripción: Este ítem consiste en la realización de todas las tareas necesarias a ejecutar en obra para el emplazamiento y construcción de acequias de hormigón simple, conforme a las indicaciones de los planos, cómputos métricos y órdenes de la Inspección.-

Los puentes para cruces peatonales sobre acequias estarán constituidos por losetas de hormigón H-17 según cálculo que estará a cargo de la contratista y aprobado por la inspección. La superficie deberá ser con material antideslizante y pintura de acuerdo a lo requerido por la normativa municipal.-

Ejecución: Concluido en su totalidad los trabajos especificados en el ítem DEMOLICIÓN DE ACEQUIAS DE HORMIGÓN y una vez aprobados por la Inspección en cada una de las secciones respectivas, se podrá iniciar la excavación de aquellas donde conforme a las indicaciones de los planos, cómputos y órdenes de la Inspección deberán construirse las acequias de hormigón. Las labores se podrán ejecutar con procedimientos mecánicos o manuales, pero en todo caso deberá observarse especial cuidado para que en la medida de lo posible la sección a excavar corresponda con la mayor exactitud al perfil que habrá de alojar la obra proyectada. A tal efecto los cortes del fondo y de las paredes deberán presentar superficies planas y uniformes acorde con la granulometría del material excavado. Por otra parte las tareas se desarrollarán de modo tal que no afecte el gálibo y el grado de compactación de las superficies adyacentes a la excavación.-

Cuando el fondo o las paredes de la excavación presenten irregularidades importantes a juicio de la Inspección como consecuencia de un proceso de ejecución deficiente o por la naturaleza granular del terreno, con el propósito de asegurar el adecuado apoyo de las estructuras y la obtención de los espesores indicados en los planos, todo exceso en la excavación deberá ser rellenado con hormigón H-8 (según denominación CIRSOC 201) el que previamente deberá contar con el visto bueno de la Inspección.-

No se permitirá de ninguna manera efectuar rellenos por debajo de la cota de fundación con tierra o material suelto.-

Las bases de asiento de la estructura de fundación deberán prepararse inmediatamente antes de la construcción de aquella.-

Todo el material proveniente de la excavación deberá ser cargado y transportado fuera de la obra y depositado en un lugar previamente aprobado por la Inspección.-

En referencia al arbolado público existente, que por su ubicación interrumpe la traza de proyecto prevista para las acequias, tanto la tipo y la de sección doble, no se realizará erradicación de ningún forestal sino que se desviara la traza de las acequias, de modo de salvar tales obstáculos.-

**MODELO DE SOLICITUD DE REDETERMINACION DE PRECIOS
(DECRETO P.E.N. N° 691/16)
(Art. 20 P.C.P.)**

FECHA SOLICITUD DD MM AAAAA

CONTRATISTA:

CUIT:

DOMICILIO CONSTITUIDO:

T.E.:

DOMICILIO ELECTRONICO:

OBRA:

_____ (nombre completo, DNI), en mi carácter de
_____ (presidente/socio

gerente/apoderado), con facultades suficientes para suscribir la presente en nombre y representación del Contratista vengo a solicitar la Redeterminación de precios de la Obra y la adecuación provisoria de precios previsto por el Decreto, acompañando el detalle de cálculo de la variación de referencia y copia de las publicaciones de las que surgen los índices utilizados.

Licitación Pública/Privada N°

Fecha de Apertura de Ofertas DD/MM/AAAA

Fecha de firma del Contrato DD/MM/AAA

Plazo Contractual AÑOS/MESES/DIAS

Fecha de Inicio de Obra DD/MM/AAAA

Redeterminación N°

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada la veracidad de los datos consignados.

Saludo a Ud. muy atentamente.

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA / SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE


Arg. JUAN MANUEL FLICIT
Subsecretario de Desarrollo
Secretaría de Plan., Infraestruct.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



ANALISIS DE PRECIOS

Análisis de costos

Los oferentes deberán presentar los análisis de costos respetando el formato que, a modo de ejemplo se muestra a continuación:

EJEMPLO

Rubro: Contrapiso
Item: Contrapiso sobre terreno natural esp. 0,12 m H 21 elaborado
Unidad: \$ / Módulo

MUNICIPALIDAD DE MENDOZA								
Obra: Licitación Pública N°								
PLANILLA DE COTIZACIONES								
ASIGNACION DE INDICES	Nº	Designación	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	Total	%
	A	MATERIALES						
	1							
	2							
	3							
	4							
	5							
	6							
		SUBTOTAL A	\$					
	B	MANO DE OBRA						
	1	Oficial	Hs					
	2	Ayudante	Hs					
		SUBTOTAL B	\$					
	C	Gargas Sociales	%					
		SUBTOTAL C	\$					
	D	EQUIPOS						
		SUBTOTAL D	\$					
	E	TOTAL COSTO DIRECTO (A+B+C+D)	\$					
	F	GASTOS GENERALES	%					
		SUBTOTAL F	\$					
	G	SUBTOTAL COSTO (E+F)						
	H	BENEFICIO	%					
		SUBTOTAL H	\$					
	I	GASTO FINANCIERO	%					
		SUBTOTAL I	\$					
	J	SUBTOTAL COSTO (G+H+I)	\$					
	K	IMPUESTOS	%					
		SUBTOTAL J	\$					
		TOTAL COSTO UNITARIO (J+K)	\$					

(*) El Gasto Financiero no puede superar al porcentaje resultante de la aplicación de la serie de Tasas de Interés de la Comunicación "A" 1828.3 del Banco Central de la República Argentina entre día inmediato anterior al primer día de plazo, según lo establecido en la Reglamentación del Dto. 941-PEN-91 (Aplicación de la Ley N° 23.928).

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA / SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE



FORMULARIO OFICIAL DE OFERTA

MENDOZA,.....de..... de 2016

SEÑOR

INTENDENTE de la MUNICIPALIDAD

de la CIUDAD de MENDOZA

DR. RODOLFO SUAREZ

Ref.: "PARQUE O HIGGINS"

Los que suscriben , en su carácter de representante legal y técnico de la firma..... , fijando domicilio especial en..... de la Ciudad de Mendoza, se dirigen a Ud. con el objeto de formular una oferta de la obra de la referencia en un todo de acuerdo con el Pliego que sirvió de Base a la Licitación convocada por la Municipalidad que declaro conocer y aceptar.

Ofrezco ejecutar la obra en la suma total de pesos (.....) \$por el sistema de **Ajuste Alzado** definido en el artículo 6º - inciso b) del Decreto 313/81, reglamentario de la ley 4416.

Saludamos al Señor Intendente con distinguida consideración.

.....
REPRESENTANTE TÉCNICO
LEGAL

.....
REPRESENTANTE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA / SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE


JUAN MANUEL FAJCE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza


OBRA: PARQUE O'HIGGINS

Ubicación : Ciudad de Mendoza

PLAZO DE OBRA: 485 días

MONTO DE OBRA: \$ 77.781.450,92

PRESUPUESTO DE OFERTA

Ítems	Sub Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Ítems	% Inc
REMODELACION PARQUE OHIGGINS							
1	Trabajos Preliminares						
1.1	Cartel de obra	unidad	5,00				0,046%
1.2	Carteles de proyecto	unidad	3,00				0,040%
1.3	Cierre de obra	m ²					0,298%
1.4	Obrador	meses	16,00				0,247%
1.5	Documentación Conforme a Obra	gl	1,00				0,208%
1.6	Replanteo	gl	1,00				0,165%
1.7	Higiene y Seguridad	meses	16,00				0,525%
1.8	Proyecto Ejecutivo	gl	1,00				2,000%
2	Demolición						
2.1	Demoler y retirar pérgola	gl	1,00				0,041%
2.2	Demoler contrapiso y piso pérgola	m ²					0,143%
2.3	Demoler piso y contrapiso veredas acceso calle Córdoba	m ²					0,020%
2.4	Levantar adoquines en vereda interna troncal A REUTILIZAR	m ²					0,060%
2.5	Demoler Acequia interna paseo central	m ²					0,170%
2.6	Demoler muros de piedras internos	m ²					0,360%
2.7	Demoler Teatro	gl	1,00				0,864%
2.8	Demoler gradas	m ²					0,424%
3	Obras complementarias						
3.1	Levantar cierre Casilla Policial	m ²					0,012%
3.2	Trasladar Casilla Puesto Policial	gl	1,00				0,031%
3.3	Acequias internas de piedra bola a construir A=1.00m	m ²					0,359%
3.4	Reparar tapas metálicas veredas calle interna Hogar de ancianos	unidad					0,132%
3.5	Barandas sobre puentes peatonales en calle Iluzango	m ²					0,139%
3.6	Barandas sobre puentes en camino principal	m ²					0,411%
3.7	Fuente Interactiva	gl	1,00				1,698%
4	Excavación						
4.1	Excavación ciclovía	m ³					1,058%
4.2	Excavación vereda Av Gobernador Videla	m ³					0,308%
4.3	Excavación veredas y paseos internos	m ³					0,513%
5	Movimientos de Suelos						
5.1	Nivelación, Relleno y compactación ciclovía	m ³					0,167%
5.2	Nivelación, Relleno y compactación veredas internas	m ³					0,857%
5.3	Nivelación, Relleno y compactación estacionamientos	m ³					0,251%
5.4	Desmonte y terraplen en sector teatro	m ³					0,395%
6	Hormigones						
6.1	Hormigon ciclovía	m ²					1,058%
6.2	Pavimento articulado estacionamientos	m ²					0,926%
6.3	Hormigon estampado colorado Camino Principal	m ²					9,127%
6.4	Puentes sobre Canal Hidráulico (20m ² c/u)	m ²					0,222%
6.5	Contrapiso de terrazas calle Iluzango (H Simple terminacion hormigon estampado)	m ²					0,829%
6.6	Piso de canto rodado en encuentro caminos	m ²					0,165%
6.7	Banco de hormigen armado visto (h=0.50 x ancho 0.50m)	m ¹	124,00				0,510%
6.8	Ensanche canal aluvional calle Iluzango a=2.30m de acuerdo a estudio hidrico aluvional	gl	1,00				5,523%
7	Contrapisos y pisos						
7.1	Contrapiso y piso hormigon estampado vereda Gob. Videla	m ²					3,206%
7.2	Vereda perimetral parque y veredas calles ENTRE RIOS, SAN LUIS y CORRIENTES	m ²					4,138%
7.3	Provision y colocacion arena de San Luis (sector juegos infantiles)	m ²					0,880%
7.4	Loseta adoquin estacionamiento	m ²					0,926%
7.5	Loseta adoquin estacionamiento Mercado itinerante frente a iglesia	m ²					0,773%
7.6	Colocacion y provision de grama (camino lineal alameda)	m ³					0,720%
7.7	Adoquines Reutilizados	m ²					0,072%
7.8	Pintura para ciclovias de 2.00mts ancho	gl					1,218%
7.9	Grana incluye cordones de hormigon (caminos terciarios)	m ²					0,309%
8	Instalación Eléctrica						
8.1	Instalacion general	gl	1,00				19,397%
9	Equipamiento						
9.1	Bancos TIPO TOLMO DE CIMALCO	u	40,00				0,411%
9.2	Bebederos TIPO MINIMAL DE CIMALCO	u	10,00				0,226%
9.3	Papeleos TIPO TOBRUK DE CIMALCO	u	30,00				0,309%
9.4	Bicicletas fijas	u	3,00				0,105%
9.5	Caminadores	u	3,00				0,068%
9.6	Remos	u	3,00				0,123%
9.7	Fortalecedores de piernas	u	3,00				0,086%
9.8	Hamacas Inflables	u	3,00				0,093%
9.9	Toboganes	u	3,00				0,222%
9.10	Sube y baje	u	7,00				0,115%
9.11	Mesas de ajedrez	u	8,00				0,107%
9.12	BANCOS INDIVIDUALES TIPO tuareg DE CIMALCO	u	22,00				0,113%
9.13	Mesa de ping pong	u	2,00				0,066%
9.14	Mangrullo	u	1,00				0,175%
9.15	Calesita	u	2,00				0,070%
9.16	Montaje	gl	1,00				0,062%
9.17	Rampas	u	28,00				0,202%
9.18	Carteles de serializacion	u	40,00				0,370%
9.19	Cancha de bochas	u	2,00				0,165%
9.20	Cancha de tejo	u	2,00				0,144%
9.21	Estacion bicicletas parque	u	1,00				1,070%

Arq. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



OBRA: PARQUE O'HIGGINS

Ubicación : Ciudad de Mendoza

PLAZO DE OBRA: 485 días

MONTO DE OBRA: \$ 77.781.450,92

PRESUPUESTO DE OFERTA

Ítems	Sub Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Ítems	% Imp
10	Bloques Sanitarios						
10.1	Excavación terraplen		m3				0,014%
10.2	Excavación para fundaciones		m3				0,040%
10.3	Cimentaciones (bases, zapatas y plateas)		m3				0,226%
10.4	Bases de hormigón armado		m3				0,130%
10.5	Vigas de Fundación		m3				0,158%
10.6	Vigas de hormigón armado visto		m3				0,093%
10.7	Losa de hormigón armado visto		m2				0,370%
10.8	Aislaciones horizontales y verticales		m2				0,028%
10.9	Aislación de techo (termica e hidráulica)		m2				0,028%
10.10	Montero para el techo		m2				0,065%
10.11	Tabiques de Hormigón Armado visto		m3				0,704%
10.12	Contrapiso		m2				0,065%
10.13	Pisos		m2				0,111%
10.14	Pintura		m2				0,037%
10.15	Esmalte sintético		m2				0,014%
10.16	Pintura cielomáses		m2				0,050%
10.17	Instalación Sanitaria, Cloaca y Pluvial	gl	2,00				0,257%
10.18	Instalación eléctrica	gl	2,00				0,144%
10.19	Artefactos y Griferías						
10.19.1	Mesada de gres marrón	gl	2,00				0,051%
10.19.2	Bachas acero inoxidable diámetro 30 cm	u	8,00				0,082%
10.19.3	Griferías Bachas	u	8,00				0,058%
10.19.4	Inodoro Baño Discapacitados Tipo Ban	u	8,00				0,025%
10.19.5	Migidores	u	2,00				0,006%
10.19.6	Espejos	m2	2,00				0,010%
10.20	Artefactos y Griferías Sanitario Discapacitados						
10.20.1	Inodoro Baño Discapacitados Tipo Espacio	u	2,00				0,016%
10.20.2	Lavatorio Discapacitados tipo Espacio	u	2,00				0,010%
10.20.3	Grifería tipo FV 0361.03A PRESSMATIC	u	2,00				0,003%
10.20.4	Bartsal "L"	u	2,00				0,010%
10.20.5	Espejo discapacitado tipo Espacio	u	2,00				0,010%
10.21	Carpintería	u	21,00				0,173%
10.22	Herrería	gl	1,00				0,062%
10.23	Cubículos o divisiones de sanitarios	u	8,00				0,123%
11	Teatro						
11.1	Movimiento de suelos y excavaciones						
11.1.1	Excavación terraplen existente teatro	m3					0,476%
11.1.2	Excavación para fundaciones	m3					0,046%
11.1.3	Relleno suelo compactado estabilizado rampa	m3					0,364%
11.1.4	Relleno Gradas Teatro	m3					0,471%
11.1.5	Relleno y compactado en Vestuarios, Hall y Baños	m3					0,032%
11.2	Hormigones						
11.2.1	Cimentaciones (Bases, zapatas y plateas)	m3					0,267%
11.2.2	Bases de hormigón armado	m3					0,216%
11.2.3	Vigas de Fundación	m3					0,461%
11.2.4	Columna de Hormigón Armado	m3					0,111%
11.2.5	Losa de hormigón armado	m2					0,301%
11.2.6	Vigas de Hormigón Armado	m3					0,278%
11.2.7	Tabiques de Hormigón Armado	m3					0,352%
11.2.8	Muro de contención de escenario	m3					0,037%
11.2.9	Muros de contención Gradas Hormigón Armado	m3					1,672%
11.2.10	Contrapiso Interior y Escenario Cemento Alisado	m2					0,257%
11.2.11	Contrapiso rampa Hall de acceso H-Impreso	m2					0,071%
11.2.12	Contrapiso Rampa exterior de acceso a gradas-H-Impreso	m2					0,257%
11.2.13	Contrapiso Hormigón impreso color en rampa terraplen	m2					0,741%
11.2.14	Contrapiso Vestuarios y Baños	m2					0,108%
11.2.15	Asientos gradas y canteros estancos Hormigón Armado	m2					0,475%
11.2.16	Escalera Hormigón Armado Gradas	m2					1,666%
11.2.17	Mesada de Hormigón armado Hall	u	1,00				0,031%
11.2.18	Muros de gaviones de piedra	m3					0,513%
11.2.19	Pasamanos ft-armado sobre gaviones	m3					0,027%
11.3	Aislaciones horizontales y verticales						
11.3.1	Aislaciones verticales	m2					0,017%
11.3.2	Aislaciones cubierta transitable	m2					0,087%
11.4	Pisos y revestimientos						
11.4.1	Revestimiento de muros interior Porcelanato	m2					0,184%
11.4.2	Pisos de porcelanato	m2					0,082%
11.4.3	Piso cemento alisado	m2					0,061%
11.5	Instalación Sanitaria y Pluvial						
11.5.1	Pozo absorbente	gl	1,00				0,167%
11.6	Instalación eléctrica						
11.6.1	Instalación	gl	1,00				0,032%
11.7	Equipamiento						
11.7.1	Molinetas	u	6,00				0,201%
11.8	Equipamiento sanitario						
11.8.1	Mesada de gres marrón con frontón y zócalo	m2					0,049%
11.8.2	Bachas acero inoxidable diámetro 30 cm	u	12,00				0,015%
11.8.3	Lavatorio discapacitados tipo Espacio	u	1,00				0,004%

Arq. JUAN MANUEL PLICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza


OBRA: PARQUE O'HIGGINS

Ubicación : Ciudad de Mendoza

PLAZO DE OBRA: 485 días

MONTO DE OBRA: \$ 77.781.450,92

PRESUPUESTO DE OFERTA

Items	Sub Items	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Items	% Inc
11.	11.8.4	Inodoro tipo Ban corto ferrum	u	7.00			0,022%
	11.8.5	Inodoro discapacitado tipo Espacio	u	3.00			0,031%
	11.8.6	Mingitoros	u	1.00			0,003%
	11.8.7	Griferas Bachas	u	14.00			0,101%
	11.8.8	Griferia para bacha para discapacitado	u	1.00			0,007%
	11.8.9	Griferia Inodoros	u	14.00			0,043%
	11.8.10	Griferia cuadro de ducha y artefacto de ducha	u	6.00			0,031%
	11.8.11	Griferia para inodoro discapacitados	u	3.00			0,009%
	11.8.12	Espesos	m2	12.00			0,020%
	11.8.13	Espelho discapacitado tipo Espacio	u	1.00			0,010%
	11.8.14	Cubículos o divisiones de sanitarios	u	14.00			0,216%
	11.9	Carpintería					
	11.9.1	Ventana valiente vestuarios 2,10x0,50	u	3.00			0,031%
	11.9.2	Ventana valiente vestuarios 1,0x0,50	u	2.00			0,016%
	11.9.3	Puerta de chapa de 1,30 m	u	2.00			0,035%
	11.9.4	Puerta de chapa de 1,00 m	u	5.00			0,067%
	11.10	Herrajes					
	11.10.1	Manija y cerradura en puertas	u	8.00			0,041%
	11.10.2	Manija y cerradura para portón metálico	u	4.00			0,021%
	11.11	Herrería					
	11.11.1	Reja Hall de acceso	ml	16.40			0,118%
	11.11.2	Portón correderizo acceso a Hall Teatro	u	2.00			0,033%
	11.11.3	Portón correderizo depósito	u	2.00			0,033%
	11.11.4	Reja en pasillo a Vestuarios	ml	14.00			0,101%
	11.11.5	Baranda metálica sobre rampa	ml	112.00			0,808%
	11.11.6	Puerta metálica de salida de emergencia	u	3.00			0,043%
	11.11.7	Cerramiento metálico tipo acmafort 3D clásico	ml	97.00			0,150%
	11.12	Pintura					
	11.12.1	Esmalte sintético para reja	gl	1.00			0,022%
	11.12.2	Muros Pintura latex para exteriores transparente satinado	m2				0,080%
	11.12.3	Losa Pintura latex para exteriores transparente satinado	m2				0,118%
12		PAISAJISMO					
	12.1	Boxus	u	325.00			0,535%
	12.2	Prunus ceracifera v. pisardi	u	325.00			0,535%
	12.3	Jacaranda	u	130.00			0,251%
	12.4	Lapacho	u	170.00			0,328%
	12.5	Cespés	u				1,152%
	12.6	Tutores	u				0,176%
	12.7	Tierra preparada	m3				0,293%
	12.8	Fertilizantes	kg				0,086%
	12.9	Sembrado	gl				0,411%
	12.10	Plantación árboles	gl				0,176%
	12.11	Plantación de arbustos y herbáceas	gl				1,044%
	12.12	Dirección Técnica	meses	16.00			0,296%
13		Riego					
	13.1	Sistema de riego por aspersión	m2				8,518%
14		Limpieza de obra					
	14.1	Limpieza periódica y final	gl	1.00			0,118%
15		INTERVENCIÓN DE CALLES					
	15.1	Demolición					
	15.1.1	Demoler piso y contrapiso vereda calle Corrientes	m2				0,474%
	15.1.2	Demoler piso y contrapiso vereda calle San Luis	m2				0,351%
	15.1.3	Demoler piso y contrapiso vereda calle Entre Ríos	m2				0,284%
	15.1.4	Demoler acequia calle Entre Ríos	m3				0,029%
	15.1.5	Demoler acequia calle San Luis	m3				0,041%
	15.1.6	Demoler acequia calle Corrientes	m3				0,050%
	15.2	Relleno y compactación					
	15.2.1	Nivelación, Relleno y compactación veredas Corrientes	m3				0,071%
	15.2.2	Nivelación, Relleno y compactación veredas San Luis	m3				0,053%
	15.2.3	Nivelación, Relleno y compactación veredas Entre Ríos	m3				0,043%
	15.3	Contrapiso armado					
	15.3.1	Contrapiso vereda calle Corrientes	m2				0,932%
	15.3.2	Contrapiso veredas calle San Luis	m2				0,690%
	15.3.3	Contrapiso veredas calle Entre Ríos	m2				0,559%
	15.4	Acequia, cordón y banquina					
	15.4.1	Acequia, cordón y banquina calle Corrientes	ml				0,149%
	15.4.2	Acequia, cordón y banquina calle San Luis	ml				0,211%
	15.4.3	Acequia, cordón y banquina calle Entre Ríos	ml				0,261%
		TOTAL PARQUE					100.00%

Arq. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



REDETERMINACION DE PRECIOS

Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios - $P_a = 1 + P_b \times 0,925 + P_b \times 0,075$

P_a = precio actualizado P_b = precio a mes base

J_b , $Ma1$, ..., $Ma5$ corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado a licitación).

Ja , $Ma1$, ..., $Ma5$ corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecutan los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

1 TRABAJOS PRELIMINARES	control coef. =	1,000
1,1 <u>Cartera de obra</u>		
1,2 <u>Carteles de proyecto</u>		
1,3 <u>Cierre de obra</u>		
1,4 <u>Otorgar</u>		
$I =$	$0,291 * \frac{Ja}{Jb} + 0,361 * \frac{Ma1}{Mb1} + 0,020 * \frac{Ma2}{Mb2} + 0,002 * \frac{Ma3}{Mb3} + 0,047 * \frac{Ma4}{Mb4} + 0,239 * \frac{Ma5}{Mb5}$	
Ja =	Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)	Item Nº 1
$Ma1$ =	PRECIO DE UNA MILER DE LADRILLO (mes actual)	Item Nº 4002
$Ma2$ =	PRECIO DE UN M3 DE ARENA MEDIANA Y GRUESA (mes actual)	Item Nº 2001
$Ma3$ =	CAL AEREA HIDRATADA envases 20 kg SUBLIME	Item Nº 1010
$Ma4$ =	CEMENTO PORTLAND NORMAL Bolta 50 Kg P/EN FAB.	Item Nº 1001
$Ma5$ =	PRECIO DE UN Kg DE CHAPA NEGRA USA Nº 22	Item Nº 3105
$Mb1$ =	PRECIO M2 POLIETILENO NEGRO, 200 micrones, 4 m de ancho (mes actual)	Item Nº 8200

1,5 <u>Documentación Conforme a Obra</u>	control coef. =	1,000
1,6 <u>Proyecto Ejecutivo</u>		
$I =$	$0,850 * \frac{Ja}{Jb} + 0,150 * \frac{Ma1}{Mb1}$	
Ja =	Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)	Item Nº 1
$Ma1$ =	PRECIO DE UN Lt. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)	Item Nº 2202

1,6 <u>Replandeo</u>	control coef. =	1,000
$I =$	$0,400 * \frac{Ja}{Jb} + 0,400 * \frac{Ma1}{Mb1} + 0,100 * \frac{Ma2}{Mb2} + 0,100 * \frac{Ma3}{Mb3}$	

Ja =	Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)	Item Nº 1
$Ma1$ =	Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)	Item Nº 2202
$Ma2$ =	Precio de una pulgada de aluminio blanco (mes actual)	Item Nº 18001
$Ma3$ =	Precio de un kg de clavos punta para 63,5 mm (mes actual)	Item Nº 3080

1,7 <u>Higiene y Seguridad</u>	control coef. =	1,000
$I =$	$0,653 * \frac{Ja}{Jb} + 0,307 * \frac{Ma1}{Mb1} + 0,040 * \frac{Ma2}{Mb2}$	
Ja =	Jornal promedio de ayudante y oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales(mes actual)	Item Nº 1
$Ma1$ =	Precio de un casco de seguridad	Item Nº 27150
$Ma2$ =	Precio de un maletín portatil polvo químico seco tricloro de 5 kg (mes actual)	Item Nº 27140

2 DEMOLICION	control coef. =	1,000
2,1 <u>Demoler y retirar póngola</u>		
2,2 <u>Demoler contrapiso y piso póngola</u>		
2,3 <u>Demoler piso y contrapiso veredas</u>		
2,4 <u>Leyantar adquies en vereda interna frontal</u>		
2,6 <u>Demoler acequia calle Huergano de Córdoba a San Luis</u>		
2,5 <u>Demoler Acequia interna pasillo central</u>		
2,6 <u>Demoler muros de piedras internos</u>		
2,7 <u>Demoler Tejado</u>		
2,8 <u>Demoler gradas</u>		
$I =$	$0,450 * \frac{Ja}{Jb} + 0,350 * \frac{Ma1}{Mb1} + 0,200 * \frac{Ma2}{Mb2}$	
Ja =	Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)	Item Nº 1
$Ma1$ =	Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)	Item Nº 2202
$Ma2$ =	MARTILLO NEUMATICO PESADO DEMOLEADOR - PRESION TRABAJO 10 KG (mes actual)	Item Nº 25301

3 Obras complementarias	control coef. =	1,000
3,1 <u>Levantar cierre Castilla Pocito</u>		
3,2 <u>Trasladar Castilla Puesto Pocito</u>		
$I =$	$0,850 * \frac{Ja}{Jb} + 0,150 * \frac{Ma1}{Mb1}$	
Ja =	Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)	Item Nº 1
$Ma1$ =	PRECIO DE UN Lt. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)	Item Nº 2202

OBRA: PARQUE O'HIGGINS

Ubicación : Ciudad de Mendoza

PLAZO DE OBRA: 485 días

MONTO DE OBRA: \$ 77.781.450,92

**REDETERMINACION DE PRECIOS**

Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios -Pa = 1 + Pb x 0,925 + Pb x 0,075

Pa= precio actualizado Pb= precio a mes base

Jb, Mb1, ..., Mb6 corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado a licitación)

Ja, Ma1, ..., Ma6 corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecuten los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

3.3 Acesquias internas de adquisiciones a construir

control coef. = 1,000

$$I = \frac{0,450 * Ja}{Jb} + 0,050 * \frac{Ma_1}{Mb1} + 0,050 * \frac{Ma_2}{Mb2} + 0,400 * \frac{Ma_3}{Mb3} + 0,050 * \frac{Ma_4}{Mb4}$$

Ja = Jornal promedio de ayudante y oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO, envases 50 kg FREN FAB.
 Ma2= PRECIO DE UN M3 DE ARENA MEDIANA Y GRUESA (mes actual)
 Ma3= PRECIO DE UN M2 DE ADOQUIN DE 8 CM DE ESPESOR GRIS
 Ma4= PRECIO LT. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PÚBLICO) (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 1003
 Item N° 2001
 Item N° 11052
 Item N° 22002

3.4 Reparar tapas metálicas vedadas calle Intendente Hogar de ancianos
 3.5 Barandas sobre puentes peatonales en calle Jujuyango
 3.6 Barandas sobre puentes en camino principal

control coef. = 1,000

$$I = \frac{0,454 * Ja}{Jb} + 0,130 * \frac{Ma_1}{Mb1} + 0,105 * \frac{Ma_2}{Mb2} + 0,157 * \frac{Ma_3}{Mb3} + 0,102 * \frac{Ma_4}{Mb4} + 0,030 * \frac{Ma_5}{Mb5}$$

$$+ 0,022 * \frac{Ma_6}{Mb6}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= PRECIO Kg. DE PERFILE L.P.N. No.8 (mes actual)
 Ma2= PRECIO Kg. DE HIERRO REDONDO TIPO I (1200 kg/cm2) 12 mm (mes actual)
 Ma3= PRECIO 4Lt. DE ESMALTE SINTETICO BLANCO (mes actual)
 Ma4= PRECIO U. DE PINCEL CERDA BLANCA N° 30 - CALIDAD INTERMEDIA (mes actual)
 Ma5= PRECIO 1 LT. DE PINTURA ANTIÓXIDO (mes actual)
 Ma6= GAMA ELECTRODOS 30 Kg 13A 3,25

Item N° 1
 Item N° 3093
 Item N° 3005
 Item N° 19040
 Item N° 19132
 Item N° 19073
 Item N° 3450

3.7 Encuadre interactiva

control coef. = 1,000

$$I = \frac{0,280 * Ja}{Jb} + 0,098 * \frac{Ma_1}{Mb1} + 0,181 * \frac{Ma_2}{Mb2} + 0,007 * \frac{Ma_3}{Mb3} + 0,166 * \frac{Ma_4}{Mb4}$$

$$+ 0,200 * \frac{Ma_5}{Mb5} + 0,060 * \frac{Ma_6}{Mb6} + 0,008 * \frac{Ma_7}{Mb7}$$

Ja = Jornal promedio de ayudante y oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de un caño tipo agua sistema termo fusión 25 (mes actual)
 Ma2= Precio de un metro de caño P.V.C. Rígido 110x3,2 (mes actual)
 Ma3= Precio de una válvula esclusa bronce 19 mm
 Ma4= Precio de una BOMBA CENTRIFUGA DE 2 HP MONOFASICA
 Ma5= Precio de un GABINETE TABLERO DE 16 PERFORADA 33*33*16
 Ma6= Precio de un tanque de polietileno para agua aprobado 1000 litros
 Ma7= Precio de un litro de gas al YPF (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 12232
 Item N° 12302
 Item N° 12610
 Item N° 12900
 Item N° 13400
 Item N° 12063
 Item N° 22002

12900 BOMBA CENTRIFUGA DE 2 HP MONOFASICA
13400 GABINETE TABLERO DE 16 PERFORADA 33*33*16 - ***

4 EXCAVACION

control coef. = 1,000

4,1 Excavación ciclovía
 4,2 Excavación vereda
 4,3 Excavación veredas y paseos internos

$$I = \frac{0,850 * Ja}{Jb} + 0,150 * \frac{Ma_1}{Mb1}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= PRECIO DE UN LT. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PÚBLICO) (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 22002

5 MOVIMIENTO DE SUELOS

5,1 Nivelación, Retiro y compactación ciclovías y veredas
 5,2 Nivelación, Retiro y compactación veredas internas
 5,3 Nivelación, Retiro y compactación estacionamientos
 5,4 Desmonte y terraplen en sector teatro

control coef. = 1,000

$$I = \frac{0,406 * Ja}{Jb} + 0,505 * \frac{Ma_1}{Mb1} + 0,089 * \frac{Ma_2}{Mb2}$$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= PRECIO DE UNA M3 DE ARENA MEDIANA Y GRUESA (mes actual)
 Ma2= PRECIO DE UN LT. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PÚBLICO) (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 2001
 Item N° 22002

Arq. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

OBRA: PARQUE O'HIGGINS

Ubicación : Ciudad de Mendoza

PLAZO DE OBRA:485 días

MONTO DE OBRA: \$ 77.781.450,92

**REDETERMINACION DE PRECIOS**

Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios -Pa = 1 + Pb x 0,225 + Pb x 0,075

Pa= precio actualizado Pb= precio a mes base

Jb, Mb1, ..., Mb5 corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado a licitación).

Ja, Ma1, ..., Ma5 corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecuten los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

6 Hormigones

- 6,1 Hormigón ciclovial
 6,2 Pavimento articulado estacionamiento
 6,3 Hormigón estampado veredas internas
 6,4 Puentes sobre Canal Hidráulico (20m2/ctu)
 6,5 Contrapiso veredas internas
 6,6 Piso de carto rodado en encuentro caminos
 6,7 Banco de hormigón armado visto (h=0,50 x ancho 0,50m)
 6,8 Enanche canal aluvional calle iturralde a=2'30m de acuerdo a estudio hidrónico aluvional

7,9 Granja incluye cordones de hormigón (caminos feccarios)

$$\text{I} = \frac{0,496 * \frac{\text{Ja}}{\text{Jb}} + 0,075 * \frac{\text{Ma}_1}{\text{Mb}_1} + 0,024 * \frac{\text{Ma}_2}{\text{Mb}_2} + 0,324 * \frac{\text{Ma}_3}{\text{Mb}_3} + 0,075 * \frac{\text{Ma}_4}{\text{Mb}_4} + 0,006 * \frac{\text{Ma}_5}{\text{Mb}_5}}{1,000}$$

- Ja= Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
 Ma2= Precio de un metro cúbico de arena mediana y gruesa (mes actual)
 Ma3= Precio de un kg de hierro nervurado tipo III 8mm (mes actual)
 Ma4= Precio de un metro cúbico de ripio zarandeado (mes actual)
 Ma5= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

 Item N° 1
 Item N° 1001
 Item N° 2001
 Item N° 3012
 Item N° 2010
 Item N° 22002
7 Contrapisos y Pisos

- 7,1 Piso de carto rodado
 7,2 Vereda perimetral parque y veredas calles ENTRE RIOS, SAN LUIS y CORRIENTES

control coef. = 1,000

$$\text{I} = \frac{0,450 * \frac{\text{Ja}}{\text{Jb}} + 0,050 * \frac{\text{Ma}_1}{\text{Mb}_1} + 0,050 * \frac{\text{Ma}_2}{\text{Mb}_2} + 0,400 * \frac{\text{Ma}_3}{\text{Mb}_3} + 0,050 * \frac{\text{Ma}_4}{\text{Mb}_4}}{1,000}$$

- Ja= Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO, envases 50 kg PIEN FAB.
 PRECIO DE UN M3 DE ARENA MEDIANA Y GRUESA (mes actual)
 PRECIO DE UN M3 DE RIPIO ZARANDEADO (mes actual)
 PRECIO Lt. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)

 Item N° 1
 Item N° 1003
 Item N° 2001
 Item N° 11052
 Item N° 22002

- 7,3 Provisión y colocación arena de San Luis (sector juegos infantiles)
 7,6 Colocación y provisión de gránula (camino linea alameda)

control coef. = 1,000

$$\text{I} = \frac{0,406 * \frac{\text{Ja}}{\text{Jb}} + 0,055 * \frac{\text{Ma}_1}{\text{Mb}_1} + 0,089 * \frac{\text{Ma}_2}{\text{Mb}_2}}{1,000}$$

- Ja= Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 PRECIO DE UNA M3 DE ARENA FINA PARA ENLUCIDO (mes actual)
 PRECIO DE UN Lt. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)

 Item N° 1
 Item N° 2002
 Item N° 22002

- 7,4 Loseta adoquin estacionamiento
 7,5 Loseta adoquin estacionamiento Mercado Itinerante frente a Iglesia
 7,7 Adoquines Reutilizados

control coef. = 1,000

$$\text{I} = \frac{0,450 * \frac{\text{Ja}}{\text{Jb}} + 0,060 * \frac{\text{Ma}_1}{\text{Mb}_1} + 0,060 * \frac{\text{Ma}_2}{\text{Mb}_2} + 0,400 * \frac{\text{Ma}_3}{\text{Mb}_3} + 0,050 * \frac{\text{Ma}_4}{\text{Mb}_4}}{1,000}$$

- Ja= Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO, envases 50 kg PIEN FAB.
 PRECIO DE UN M3 DE ARENA MEDIANA Y GRUESA (mes actual)
 PRECIO DE UN M2 DE ADOQUIN DE 8 CM DE ESPESOR GRIS
 PRECIO Lt. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)

 Item N° 1
 Item N° 1003
 Item N° 2001
 Item N° 11052
 Item N° 22002

- 7,8 Pintura para ciclovias de 2,00mts ancho

control coef. = 1,000

$$\text{I} = \frac{0,440 * \frac{\text{Ja}}{\text{Jb}} + 0,360 * \frac{\text{Ma}_1}{\text{Mb}_1} + 0,200 * \frac{\text{Ma}_2}{\text{Mb}_2}}{1,000}$$

- Ja= Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 PRECIO 4Lt. DE ESMALTE SINTETICO (BLANCO) (mes actual)
 Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

 Item N° 1
 Item N° 19040
 Item N° 22002

- 8,1 Instalación eléctrica

control coef. = 1,000

$$\text{I} = \frac{0,360 * \frac{\text{Ja}}{\text{Jb}} + 0,160 * \frac{\text{Ma}_1}{\text{Mb}_1} + 0,075 * \frac{\text{Ma}_2}{\text{Mb}_2} + 0,025 * \frac{\text{Ma}_3}{\text{Mb}_3} + 0,125 * \frac{\text{Ma}_4}{\text{Mb}_4} + 0,200 * \frac{\text{Ma}_5}{\text{Mb}_5}}{1,000}$$

- Ja= Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 PRECIO M. DE CAÑO DE ACERO SEMIPASADO PILIZ D:15,4 mm (mes actual)
 PRECIO M. DE CONDUCTOR Cu AISLANTE PLAST T PIRELLI VN2211-1,5 mm2 (mes actual)
 PRECIO U. DE LLAVE EMBUTIDA 10 A TECILA BAKEL 1 punto COVRE O SIMILAR (mes actual)
 PRECIO U. DE INTERRUPTOR AUTOMATICO TERMOMAGNET 2'15 A COVRE O SIMILAR (mes actual)
 PRECIO U. DE PLAFON 2 x 36 W CON LUBER TITAGLIANI - CON TUBOS Y REACTANCIAS (mes actual)
 PRECIO Lt. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)

 Item N° 1
 Item N° 13002
 Item N° 13101
 Item N° 13200
 Item N° 13522
 Item N° 13772
 Item N° 22002

OBRA: PARQUE O'HIGGINS

Ubicación : Ciudad de Mendoza

PLAZO DE OBRA:485 días

MONTO DE OBRA: \$ 77.781.450,92

**REDETERMINACION DE PRECIOS**Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios - $P_a = I \times P_b \times 0,925 + P_b \times 0,075$

Par = precio actualizado Pbr = precio a mes base

Jb, Mb1, ..., Mb5 corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado a licitación).

Ja, Ma1, ..., Ma5 corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecuten los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

9. Equipamiento

- 9.1 Bancos TIPO TOLMO DE CIMALCO
 9.2 Rebozadores TIPO MINIMA DE CIMALCO
 9.3 Pájarreros TIPO TOBRUK DE CIMALCO
 9.11 Mesas de jardín
 9.12 BANCOS INDIVIDUALES TIPO Isarreg DE CIMALCO
 9.13 Mesa de pins pong

			control coef. =	1,000		
I =	$0,496 * \frac{Ja}{Jb} +$	$0,075 * \frac{Ma_1}{Mb_1}$	$0,024 * \frac{Ma_2}{Mb_2}$	$0,324 * \frac{Ma_3}{Mb_3}$	$0,075 * \frac{Ma_4}{Mb_4}$	$0,006 * \frac{Ma_5}{Mb_5}$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la comit. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
 Ma2= Precio de un metro cúbico de arena mediana y gruesa (mes actual)
 Ma3= Precio de un kg de hierro nervurado tipo III 8mm (mes actual)
 Ma4= Precio de un metro cúbico de ripio zarandeados (mes actual)
 Ma5= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

9.4 Bicicletas fijas	9.14 Maniquí		11,11,7	Cierre metálico	
9.5 Caminadoras	9.15 Calesta				item N° 1
9.6 Remos	9.16 Montaje				item N° 1001
9.7 Porteadores de piezas	9.17 Rampa				item N° 2001
9.8 Hamacas triples	9.18 Cartel de señalización				item N° 3012
9.9 Taburetes	9.19 Cancha de bochas				item N° 2010
9.10 Sillas y baúl	9.20 Cancha de tejo				item N° 22002
	9.21 Estación bicicletas parque				

		control coef. =	1,000	
I =	$0,454 * \frac{Ja}{Jb} +$	$0,130 * \frac{Ma_1}{Mb_1}$	$0,105 * \frac{Ma_2}{Mb_2}$	$0,157 * \frac{Ma_3}{Mb_3}$

$0,022 * \frac{Ma_4}{Mb_4} + \frac{Ma_5}{Mb_5}$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= PRECIO Kg. DE PERRIL (P.N. No 8 (mes actual))
 Ma2= PRECIO Kg. DE HIERRO REDONDO TIPO K (1200 kg/cm2) 12 mm (mes actual)
 Ma3= PRECIO Kg. DE ESMALTE SINTETICO BLANCO (mes actual)
 Ma4= PRECIO U. DE PINCEL CERDA BLANCA N° 30 - CALIDAD INTERMEDIA (mes actual)
 Ma5= PRECIO 1 LT. CE PINTURA ANTOXIDO (mes actual)
 Ma6= CAJA ELECTRODOS 30 Kg 13A 3,25

10.10 Excavación terrenos			control coef. =	1,000	
10.20 Excavación para fundaciones					

I = $0,850 * \frac{Ja}{Jb} + 0,150 * \frac{Ma_1}{Mb_1}$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= PRECIO DE UN Lt. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)

- 10.3 Cementaciones (bases, zapatas y plateas)
 10.4 Bases de hormigón armado
 10.5 Vetas de Fundación
 10.6 Columnas de Hormigón Armado
 10.6 Vetas de hormigón armado
 10.7 Losa de hormigón armado
 10.10 Mampostería para el techo
 10.11 Tabiques de Hormigón Armado
 10.12 Contragreso

		control coef. =	1,000	
I =	$0,496 * \frac{Ja}{Jb} +$	$0,075 * \frac{Ma_1}{Mb_1}$	$0,024 * \frac{Ma_2}{Mb_2}$	$0,324 * \frac{Ma_3}{Mb_3}$

Ja = Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
 Ma2= Precio de un metro cúbico de arena mediana y gruesa (mes actual)
 Ma3= Precio de un kg de hierro nervurado tipo III 8mm (mes actual)
 Ma4= Precio de un metro cúbico de ripio zarandeados (mes actual)
 Ma5= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

Ard. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

OBRA: PARQUE O'HIGGINS

Ubicación : Ciudad de Mendoza

PLAZO DE OBRA: 485 días

MONTO DE OBRA: \$ 77.781.450,92

**REDETERMINACION DE PRECIOS**Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios - $P_a = I \times P_b \times 0,925 + P_b \times 0,075$

Pa= precio actualizado Pb= precio a mes base

Jb; Mb1, ..., Mb7 corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado a licitación)

Ja, Ma1, ..., Ma7 corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecuten los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

10,13 Piso

$$I = 0,925 * \frac{Ja}{Jb} + 0,075 * \frac{Ma_1}{Mb_1} + 0,092 * \frac{Ma_2}{Mb_2} + 0,004 * \frac{Ma_3}{Mb_3}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de un metro cuadrado de cerámica monococido brillante 20x20 (mes actual)
 Ma2= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
 Ma3= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

 item N° 1
 item N° 10201
 item N° 1001
 item N° 22002
10,14 Pintura10,16 Pintura celofrasas

control coef. = 1,000

$$I = 0,940 * \frac{Ja}{Jb} + 0,072 * \frac{Ma_1}{Mb_1} + 0,233 * \frac{Ma_2}{Mb_2} + 0,045 * \frac{Ma_3}{Mb_3} + 0,010 * \frac{Ma_4}{Mb_4}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de enduro plástico (mes actual)
 Ma2= Precio de 10 lt de latex para exteriores blanco
 Ma3= Precio de un pesel cerda blanca N° 30
 Ma4= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

 item N° 1
 item N° 19129
 item N° 19071
 item N° 19132
10,15 Esmalte sintético

control coef. = 1,000

$$I = 0,940 * \frac{Ja}{Jb} + 0,360 * \frac{Ma_1}{Mb_1} + 0,200 * \frac{Ma_2}{Mb_2}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= PRECIO 4Lt. DE ESMALTE SINTETICO BLANCO (mes actual)
 Ma2= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

 item N° 1
 item N° 19049
 item N° 22002
10,17 Instalación Sanitaria, Cloaca y Pluvial

control coef. = 1,000

$$I = 0,258 * \frac{Ja}{Jb} + 0,11 * \frac{Ma_1}{Mb_1} + 0,405 * \frac{Ma_2}{Mb_2} + 0,2 * \frac{Ma_3}{Mb_3} + 0,027 * \frac{Ma_4}{Mb_4}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de un café tipo agua sistema termo fusión 25 (mes actual)
 Ma2= Precio de un metro de café P.V.C. Rígido 110x3,2 (mes actual)
 Ma3= Precio de una válvula esclusa bronce 19 mm
 Ma4= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

 item N° 1
 item N° 12232
 item N° 12302
 item N° 12510
 item N° 22002
10,18 Instalación eléctrica

control coef. = 1,000

$$I = 0,960 * \frac{Ja}{Jb} + 0,160 * \frac{Ma_1}{Mb_1} + 0,075 * \frac{Ma_2}{Mb_2} + 0,025 * \frac{Ma_3}{Mb_3} + 0,125 * \frac{Ma_4}{Mb_4} + 0,200 * \frac{Ma_5}{Mb_5}$$

$$+ 0,055 * \frac{Ma_6}{Mb_6}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= PRECIO M. DE CONDUCTOR Cu AISLANTE PLAST T PIRELLI VN2211-1,5 mm2 (mes actual)
 Ma2= PRECIO U. DE LLAVE EMBUTIDA 10 A TECLA BAKEL 1 punto COVRE O SIMILAR (mes actual)
 Ma3= PRECIO U. DE INTERRUPTOR AUTOMATICO TERMOMAGNET 2'15 A COVRE O SIMILAR (mes actual)
 Ma4= PRECIO U. DE PLAFON 2 x 36 W CON LUBER TITAGLIANI - CON TUBOS Y REACTANCIAS (mes actual)
 Ma5= PRECIO L1 DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PÚBLICO) (mes actual)

 item N° 1
 item N° 13002
 item N° 13101
 item N° 13200
 item N° 13522
 item N° 13772
 item N° 22002
10,19,1 Maza de agua mara10,20,1 Inodoro Baño Discapacitados Tipo Espacio10,19,2 Bachas acero inoxidable diámetro 30 cm.10,20,2 Lavatorio Discapacitados tipo Espacio10,19,3 Cisternas Bachas10,20,3 Cisterna tipo FV 0361 03A PRESSMATIC10,19,4 Inodoro Tipo Baño10,20,4 Basurero "L"10,19,5 Migoteros

control coef. = 1,000

$$I = 0,477 * \frac{Ja}{Jb} + 0,098 * \frac{Ma_1}{Mb_1} + 0,181 * \frac{Ma_2}{Mb_2} + 0,007 * \frac{Ma_3}{Mb_3} + 0,166 * \frac{Ma_4}{Mb_4}$$

$$+ 0,003 * \frac{Ma_5}{Mb_5} + 0,060 * \frac{Ma_6}{Mb_6} + 0,008 * \frac{Ma_7}{Mb_7}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 Ma1= Precio de un café tipo agua sistema termo fusión 25 (mes actual)
 Ma2= Precio de un metro de café P.V.C. Rígido 110x3,2 (mes actual)
 Ma3= Precio de una válvula esclusa bronce 19 mm
 Ma4= Precio de un inodoro común de leza blanca ferrum
 Ma5= Precio de un juego bidet tres llaves y trans. Sopapa PV
 Ma6= Precio de un tanque de polietileno para agua-agregado 1000 litros
 Ma7= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

 item N° 1
 item N° 12232
 item N° 12302
 item N° 12610
 item N° 12781
 item N° 12845
 item N° 12063
 item N° 22002

Arq. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



REDETERMINACION DE PRECIOS

Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios - $P_a = I + P_b \times 0.925 + P_b \times 0.075$

P_a = precio actualizado P_b = precio a mes base

J_b, M_b1, \dots, M_bn corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado a licitación).

$Ja, Ma1, \dots, Ma_n$ corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecuten los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

10.19.6	Espigas			
10.20.5	Espiga discapantado tipo Espacio		control coef. =	1,000
I =	0,060 * $\frac{Ja}{Jb}$ + 0,922 * $\frac{Ma_1}{M_b1}$ + 0,006 * $\frac{Ma_2}{M_b2}$ + 0,012 * $\frac{Ma_3}{M_b3}$			

$Ja =$ Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

$Ma1 =$ Precio de un metro cuadrado de vidrio comun triple vitrea 4 mm. (mes actual)

$Ma2 =$ Precio de un cartucho de silicona (mes actual)

$Ma3 =$ Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

Item N° 5
 Item N° 15003
 Item N° 5010
 Item N° 22002

10.21	Carpintería			
10.22	Herrera			
10.23	Cubículos o divisiones de sanitarios		control coef. =	1,000
I =	0,612 * $\frac{Ja}{Jb}$ + 0,307 * $\frac{Ma_1}{M_b1}$ + 0,028 * $\frac{Ma_2}{M_b2}$ + 0,010 * $\frac{Ma_3}{M_b3}$ + 0,006 * $\frac{Ma_4}{M_b4}$ + 0,028 * $\frac{Ma_5}{M_b5}$ + 0,009 * $\frac{Ma_6}{M_b6}$			

$Ja =$ Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 3103
 Item N° 28001
 Item N° 9012
 Item N° 13073
 Item N° 3450
 Item N° 22002

$Ma1 =$ Precio de un kg de chapa negra lisa N° 18 (mes actual)
 $Ma2 =$ Precio de una ceradura de seguridad (mes actual)
 $Ma3 =$ Precio de un metro cúbico de poliestireno expandido en placas 20kg/m³ (mes actual)
 $Ma4 =$ Precio de un litro de pintura antioxidante
 $Ma5 =$ Precio de un kg de caja de electrodos 13 A 3.25
 $Ma6 =$ Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

11.1.1	Excavación terrenos existentes teatro			
11.1.2	Excavación para fundaciones		control coef. =	1,000
I =	0,860 * $\frac{Ja}{Jb}$ + 0,150 * $\frac{Ma_1}{M_b1}$			

$Ja =$ Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 22002

$Ma1 =$ PRECIO DE UN LT. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PÚBLICO) (mes actual)

11.1.3	Relleno suelo compactado estabilizado rampa			
11.1.4	Relleno Gradas Teatro			
11.1.5	Relleno y compactado en Vestuarios, Hall y Baños			

I =	0,408 * $\frac{Ja}{Jb}$ + 0,506 * $\frac{Ma_1}{M_b1}$ + 0,089 * $\frac{Ma_2}{M_b2}$		control coef. =	1,000
-----	---	--	-----------------	-------

$Ja =$ Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 $Ma1 =$ PRECIO DE UNA M3 DE ARENA MEDIANA Y GRUESA (mes actual)
 $Ma2 =$ PRECIO DE UN LT. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PÚBLICO) (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 2001
 Item N° 22002

11.2.1	Cimentaciones (Bases, zapatas y pilotes)			
11.2.2	Bases de hormigón armado		11.2.11	Contrapiso rampa Hall de acceso H-impreso
11.2.3	Vigas de Fundación		11.2.12	Contrapiso Rampa exterior de acceso a gradas H-impreso
11.2.4	Columnas de Hormigón Armado		11.2.13	Contrapiso Hormigón impreso color en rampa terraplen
11.2.5	Losa de hormigón armado		11.2.14	Contrapiso Vestuarios y Baños
11.2.6	Vigas de Hormigón Armado		11.2.15	Asientos gradas y bancos, estanques Hormigón Armado
11.2.7	Tatami de Hormigón Armado		11.2.16	Escalera Hormigón Armado Gradas
11.2.8	Muro de contención de escoriazo		11.2.17	Mosada de Hormigón armado Hall
11.2.9	Muro de contención Gradas Hormigón Armado		11.2.18	Muros de pavones de piedra
11.2.10	Contrapiso Interior y Escamino Cemento Asfalto		11.2.19	Pasamanos hormigón sobre pavones

I =	0,496 * $\frac{Ja}{Jb}$ + 0,075 * $\frac{Ma_1}{M_b1}$ + 0,024 * $\frac{Ma_2}{M_b2}$ + 0,324 * $\frac{Ma_3}{M_b3}$ + 0,076 * $\frac{Ma_4}{M_b4}$ + 0,036 * $\frac{Ma_5}{M_b5}$		control coef. =	1,000
-----	---	--	-----------------	-------

$Ja =$ Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 $Ma1 =$ Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
 $Ma2 =$ Precio de un metro cúbico de arena mediana y gruesa (mes actual)
 $Ma3 =$ Precio de un kg de hierro nervurado tipo III 8mm (mes actual)
 $Ma4 =$ Precio de un metro cúbico de ripio zarcilleando (mes actual)
 $Ma5 =$ Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 1001
 Item N° 2001
 Item N° 3012
 Item N° 2010
 Item N° 22002



REDETERMINACION DE PRECIOS

Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios - $P_a = J_b \times P_b + 0,925 + P_b \times 0,075$

P_a = precio actualizado P_b = precio a mes base

J_b , $Mb1$, ..., $Mb5$ corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado a licitación).

Ja , $Ma1$, ..., $Ma5$ corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecuten los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

11.3.1 Adiciones verticales

11.3.2 Adiciones cubierta transitable

control coef. = 1,000

$$I = 0,519 * \frac{Ja}{Jb} + 0,282 * \frac{Ma1}{Mb1} + 0,100 * \frac{Ma2}{Mb2} + 0,099 * \frac{Ma3}{Mb3}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

item N° 1

$Ma1$ = Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)

item N° 1001

$Ma2$ = Precio de un metro cúbico de arena mediana y gruesa (mes actual)

item N° 2001

$Ma3$ = Precio de 15S de hidróxido químico inorgánico tipo sika i (mes actual)

item N° 5001

11.4.1 Revestimiento de muros interior Porcelanato

11.4.2 Piso porcelanato

11.4.3 Piso cemento alzado

control coef. = 1,000

$$I = 0,521 * \frac{Ja}{Jb} + 0,303 * \frac{Ma1}{Mb1} + 0,092 * \frac{Ma2}{Mb2} + 0,004 * \frac{Ma3}{Mb3}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

item N° 1

$Ma1$ = Precio de un metro cuadrado de PORCELANATO PULIZZI - 30 x 30 (mes actual)

item N° 1002

$Ma2$ = Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)

item N° 1001

$Ma3$ = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 22002

11.5.1 Pozo absorbente

control coef. = 1,000

$$I = 0,595 * \frac{Ja}{Jb} + 0,075 * \frac{Ma1}{Mb1} + 0,024 * \frac{Ma2}{Mb2} + 0,224 * \frac{Ma3}{Mb3} + 0,075 * \frac{Ma4}{Mb4} + 0,006 * \frac{Ma5}{Mb5}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

item N° 1

$Ma1$ = Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)

item N° 1001

$Ma2$ = Precio de un metro cúbico de arena mediana y gruesa (mes actual)

item N° 2001

$Ma3$ = Precio de un kg de hierro nervulado tipo III 8mm (mes actual)

item N° 3012

$Ma4$ = Precio de un metro cúbico de ripio zarandeado (mes actual)

item N° 2010

$Ma5$ = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 22002

11.6 Instalación eléctrica

control coef. = 1,000

$$I = 0,360 * \frac{Ja}{Jb} + 0,160 * \frac{Ma1}{Mb1} + 0,075 * \frac{Ma2}{Mb2} + 0,025 * \frac{Ma3}{Mb3} + 0,125 * \frac{Ma4}{Mb4} + 0,200 * \frac{Ma5}{Mb5}$$

$$0,056 * \frac{Ma6}{Mb6}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

item N° 1

$Ma1$ = PRECIO Mt. DE CARÓ DE ACERO SEMIPESADO PULIZ D.15,4 mm (mes actual)

item N° 13002

$Ma2$ = PRECIO Mt. DE CONDUCTOR Cu AISLANTE PLAST T.PIRELLI VN2211-15 mm2 (mes actual)

item N° 13101

$Ma3$ = PRECIO U. DE LLAVE EMBUTIDA 10 A TECLA BAKEL 1 punto COVRE O SIMILAR (mes actual)

item N° 13200

$Ma4$ = PRECIO U. DE INTERRUPTOR AUTOMÁTICO TERMOMAGNET 2"15 A COVRE O SIMILAR (mes actual)

item N° 13522

$Ma5$ = PRECIO U. DE PLAFON 2 x 36 W CON LUBER ITAGLIANI - CON TUBOS Y REACTANCIAS (mes actual)

item N° 13772

$Ma6$ = PRECIO Lt. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PÚBLICO) (mes actual)

item N° 22002

11.7.1 Melinte

control coef. = 1,000

$$I = 0,612 * \frac{Ja}{Jb} + 0,307 * \frac{Ma1}{Mb1} + 0,028 * \frac{Ma2}{Mb2} + 0,010 * \frac{Ma3}{Mb3} + 0,006 * \frac{Ma4}{Mb4} + 0,028 * \frac{Ma5}{Mb5}$$

$$0,009 * \frac{Ma6}{Mb6}$$

Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)

item N° 1

$Ma1$ = Precio de un kg de chapa negra Isa N° 16 (mes actual)

item N° 3103

$Ma2$ = Precio de una cerradura de seguridad (mes actual)

item N° 28001

$Ma3$ = Precio de un metro cúbico de poliestireno expandido en placas 20kg/m3 (mes actual)

item N° 9012

$Ma4$ = Precio de un litro de pintura artillo

item N° 19073

$Ma5$ = Precio de un kg de caja de electrodos 13 A 3.25

item N° 3450

$Ma6$ = Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 22002


Arq. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



REDETERMINACION DE PRECIOS

Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios - $P_a = I \times P_b \times 0,925 + P_b \times 0,075$

P_a = precio actualizado P_b = precio a mes base

J_b, M_b1, \dots, M_bn corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado a licitación).

$Ja, Ma1, \dots, Ma_n$ corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecuten los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

11.8.1	Mesada de gris maría con frontón y zócalo	11.8.7	Graferas Bachtas
11.8.2	Bachas acero inoxidable diámetro 30 cm	11.8.8	Grafera para bacha para discapacitado
11.8.3	Lavatorio discapacitados tipo Espacio	11.8.9	Grafera inoxidable
11.8.4	Inodoro tipo Bari cerámica ferum	11.8.10	Grafera cuadro de ducha y artefacto de ducha
11.8.5	Inodoro discapacitado tipo Espacio	11.8.11	Grafera para inodoro discapacitados
11.8.6	Ming tonos	11.8.14	Cubiteras o divisiones de sanitarios

control coef. = 1,000

$$I = \frac{0,477 * \frac{Ja}{Jb} + 0,098 * \frac{Ma_1}{M_b1} + 0,181 * \frac{Ma_2}{M_b2} + 0,007 * \frac{Ma_3}{M_b3} + 0,166 * \frac{Ma_4}{M_b4}}{+ 0,003 * \frac{Ma_5}{M_b5} + 0,060 * \frac{Ma_6}{M_b6} + 0,008 * \frac{Ma_7}{M_b7}}$$

$Ja =$ Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 $Ma1 =$ Precio de un caño tipo agua sistema termo fusión 25 (mes actual)
 $Ma2 =$ Precio de un metro de caño P.V.C. Rígido 110x0,2 (mes actual)
 $Ma3 =$ Precio de una válvula esclusa bronce 19 mm
 $Ma4 =$ Precio de un inodoro común de loza blanca ferum
 $Ma5 =$ Precio de un juego bidet tres llaves y trans. Sopapa PV
 $Ma6 =$ Precio de un tanque de polietileno para agua-aprobado 1000 litros
 $Ma7 =$ Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
 item N° 12232
 item N° 12302
 item N° 12610
 item N° 12781
 item N° 12845
 item N° 12863
 item N° 23002

11.8.12	Esguena	control coef. =	1,000
11.8.13	Esguena discapacitado tipo Espacio	control coef. =	1,000

$$I = \frac{0,060 * \frac{Ja}{Jb} + 0,022 * \frac{Ma_1}{M_b1} + 0,005 * \frac{Ma_2}{M_b2} + 0,012 * \frac{Ma_3}{M_b3}}{+ 0,009 * \frac{Ma_5}{M_b5}}$$

$Ja =$ Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 $Ma1 =$ Precio de un metro cuadrado de vidrio común triple vitrea 4 mm. (mes actual)
 $Ma2 =$ Precio de un cartucho de silicona (mes actual)
 $Ma3 =$ Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
 item N° 15003
 item N° 5010
 item N° 22002

11.9.1	Ventana vidriante vestuarios 2,10x0,60	11.10.1	Manija y cerradura en pueras
11.9.2	Ventana vidriante vestuarios 1,60x0,50	11.10.2	Manija y cerradura para portón metálico
11.9.3	Puerta de chapa de 1,30 m		
11.9.4	Puerta de chapa de 1,00 m		

control coef. = 1,000

$$I = \frac{0,612 * \frac{Ja}{Jb} + 0,307 * \frac{Ma_1}{M_b1} + 0,028 * \frac{Ma_2}{M_b2} + 0,010 * \frac{Ma_3}{M_b3} + 0,006 * \frac{Ma_4}{M_b4} + 0,028 * \frac{Ma_5}{M_b5}}{+ 0,009 * \frac{Ma_6}{M_b6}}$$

$Ja =$ Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 $Ma1 =$ Precio de un kg de chapa negra lisa N° 10 (mes actual)
 $Ma2 =$ Precio de una cerradura de seguridad (mes actual)
 $Ma3 =$ Precio de un metro cúbico de poliestireno expandido en placas 20kg/m³ (mes actual)
 $Ma4 =$ Precio de un litro de pintura antioxidante
 $Ma5 =$ Precio de un kg de caja de electrodos 13 A 3,25
 $Ma6 =$ Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
 item N° 3103
 item N° 28001
 item N° 3012
 item N° 19073
 item N° 3450
 item N° 22002

11.11.1	Reja Hall de acceso	control coef. =	1,000
11.11.2	Portón correderizo acceso a Hall Teatro		
11.11.3	Portón correderizo depósito		
11.11.4	Reja en pasillo a Vestuarios		
11.11.5	Barrera metálica sobre rampa		
11.11.6	Puerta metálica de salida de emergencia		
11.11.7	Cerramiento metálico tipo armatorta 3D clásico		

control coef. = 1,000

$$I = \frac{0,495 * \frac{Ja}{Jb} + 0,400 * \frac{Ma_1}{M_b1} + 0,016 * \frac{Ma_2}{M_b2} + 0,089 * \frac{Ma_3}{M_b3}}{+ 0,009 * \frac{Ma_4}{M_b4}}$$

$Ja =$ Jornal oficial de la ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
 $Ma1 =$ Precio de un kg de perfil IPN N° 8 (mes actual)
 $Ma2 =$ Precio de una caja de electrodos 30kg 13A 3,25 (mes actual)
 $Ma3 =$ Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

item N° 1
 item N° 3093
 item N° 3450
 item N° 22002

Arg. JUAN MANUEL F.
 Subsecretario de Desarrollo Social
 Secretaría de Planeamiento y Desarrollo
 Mendoza - Argentina

OBRA: PARQUE O'HIGGINS

Ubicación : Ciudad de Mendoza

PLAZO DE OBRA:485 días

MONTO DE OBRA: \$ 77.781.450,92

**REDETERMINACION DE PRECIOS**Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios: $P_a = I \times P_b \times 0,925 + P_b \times 0,075$ P_a= precio actualizado P_b= precio a mes base

Jb, Mb1, ..., Mb2 corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado a licitación).

Ja, Ma1, ..., Ma2 corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecuten los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

- 11.12.1 Esmalte sintético para reja
 11.12.2 Marcos Pintura latex para exteriores transparente satinado
 11.12.3 Losas Pintura latex para exteriores transparente satinado

control coef. = 1,000

$$I = 0,440 * \frac{Ja_+}{Jb} + 0,360 * \frac{Ma_1+}{Mb1} + 0,200 * \frac{Ma_2+}{Mb2}$$

Ja+= Jornal oficial de la Ind. de la const. o/cargas sociales (mes actual)
 Ma1+= PRECIO 4lt. DE ESMALTE SINTETICO BLANCO (mes actual)
 Mb2+= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 19040
 Item N° 22002

- 12.1 Bauxita
 12.2 Bueyes ceracifera v. pisado
 12.3 Jacaranda
 12.4 Lascachita
 12.5 Cesped
 12.6 Tuberias
 12.7 Tierra preparada
 12.8 Fertilizantes
 12.9 Generador
 12.10 Plantacion arboles
 12.11 Plantacion de arbustos y herbaceas

control coef. = 1,000

$$I = 0,150 * \frac{Ja_+}{Jb} + 0,850 * \frac{Ma_1+}{Mb1}$$

Ja+= Jornal promedio de ayudante y oficial de la Ind. de la const. o/cargas sociales (mes actual)
 Ma1+= TIERRA PREPARADA PUARDIN

Item N° 1
 Item N° 2020

12.12 Dirección Técnica

control coef. = 1,000

$$I = 0,850 * \frac{Ja_+}{Jb} + 0,150 * \frac{Ma_1+}{Mb1}$$

Ja+= Jornal oficial de la Ind. de la const. o/cargas sociales (mes actual)
 Ma1+= PRECIO DE UN LT. DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PUBLICO) (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 22002

13.1 Sistema de riego por aspersión

control coef. = 1,000

$$I = 0,258 * \frac{Ja_+}{Jb} + 0,110 * \frac{Ma_1+}{Mb1} + 0,405 * \frac{Ma_2+}{Mb2} + 0,200 * \frac{Ma_3+}{Mb3} + 0,027 * \frac{Ma_4+}{Mb4}$$

Ja+= Jornal oficial de la Ind. de la const. o/cargas sociales (mes actual)
 Ma1+= Precio de un caro tipo agua sistema termo fusion 25 (mes actual)
 Ma2+= Precio de un metro de caro P.V.C. Rígido 110x0,2 (mes actual)
 Ma3+= Precio de una válvula esclusa bronce 19 mm
 Ma4+= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 12232
 Item N° 12302
 Item N° 12610
 Item N° 22002

14.1 Limpieza periódica y final

control coef. = 1,000

$$I = 0,058 * \frac{Ja_+}{Jb} + 0,556 * \frac{Ma_1+}{Mb1} + 0,386 * \frac{Ma_2+}{Mb2}$$

Ja+= Jornal oficial de la Ind. de la const. o/cargas sociales (mes actual)
 Ma1+= Precio de un metro cubico de ripio de bardanca
 Ma2+= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 2011
 Item N° 22002

- 15.1.1 Demoler piso y contrapiso vereda calle Cementos
 15.1.2 Demoler piso y contrapiso vereda calle San Luis
 15.1.3 Demoler piso y contrapiso vereda calle Entre Ríos
 15.1.4 Demoler acequia calle Entre Ríos
 15.1.5 Demoler acequia calle San Luis
 15.1.6 Demoler acequia calle Corrientes

control coef. = 1,000

$$I = 0,450 * \frac{Ja_+}{Jb} + 0,360 * \frac{Ma_1+}{Mb1} + 0,200 * \frac{Ma_2+}{Mb2}$$

Ja+= Jornal oficial de la Ind. de la const. o/cargas sociales (mes actual)
 Ma1+= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)
 Ma2+= MARTILLO NEUMATICO PESADO DEMOLEADOR - PRESION TRABAJO 10 KG (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 22002
 Item N° 23501

Arq. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



REDETERMINACION DE PRECIOS

Fórmula general para el reconocimiento de variación de precios - $P_a = I \times P_b \times 0,925 + P_b \times 0,075$

P_a = precio actualizado P_b = precio a mes base

J_b, M_b1, \dots, M_bn corresponden a precios de jornales y materiales en el mes considerado como básico (mes anterior al llamado o licitación).

$Ja, Ma1, \dots, Man$ corresponden a precios de jornales y materiales en el mes en que se ejecuten los trabajos cuyos precios se quieren actualizar.

- 15.2.1 Nivelación, Relleno y compactación veredas Corrientes
- 15.2.2 Nivelación, Relleno y compactación veredas San Luis
- 15.2.3 Nivelación, Relleno y compactación veredas Entre Ríos

$$I = 0,466 \times \frac{Ja}{Jb} + 0,075 \times \frac{Ma_1}{M_b1} + 0,024 \times \frac{Ma_2}{M_b2} + 0,324 \times \frac{Ma_3}{M_b3} + 0,075 \times \frac{Ma_4}{M_b4} + 0,006 \times \frac{Ma_5}{M_b5}$$

- Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= PRECIO DE UNA M3 DE ARENA MEDIANA Y GRUESA (mes actual)
- Ma2= PRECIO DE UN LÍTRO DE GAS-OIL YPF (PRECIO FINAL AL PÚBLICO) (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 2001
 Item N° 22002

- 15.3.1 Contrapiso vereda calle Corrientes
- 15.3.2 Contrapiso veredas calle San Luis
- 15.3.3 Contrapiso veredas calle Entre Ríos

$$I = 0,466 \times \frac{Ja}{Jb} + 0,075 \times \frac{Ma_1}{M_b1} + 0,024 \times \frac{Ma_2}{M_b2} + 0,324 \times \frac{Ma_3}{M_b3} + 0,075 \times \frac{Ma_4}{M_b4} + 0,006 \times \frac{Ma_5}{M_b5}$$

- Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
- Ma2= Precio de un metro cúbico de arena mediana y gruesa (mes actual)
- Ma3= Precio de un kg de hierro nervurado tipo II 8mm (mes actual)
- Ma4= Precio de un metro cúbico de ripio zarandeado (mes actual)
- Ma5= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 1001
 Item N° 2001
 Item N° 3012
 Item N° 2010
 Item N° 22002

- 15.4.1 Asqueña, cordón y banquina calle Corrientes
- 15.4.2 Asqueña, cordón y banquina calle San Luis
- 15.4.3 Asqueña, cordón y banquina calle Entre Ríos

$$I = 0,466 \times \frac{Ja}{Jb} + 0,075 \times \frac{Ma_1}{M_b1} + 0,024 \times \frac{Ma_2}{M_b2} + 0,324 \times \frac{Ma_3}{M_b3} + 0,075 \times \frac{Ma_4}{M_b4} + 0,006 \times \frac{Ma_5}{M_b5}$$

- Ja = Jornal oficial de la Ind. de la const. c/cargas sociales (mes actual)
- Ma1= Precio de bolsa de 50 kg de cemento (mes actual)
- Ma2= Precio de un metro cúbico de arena mediana y gruesa (mes actual)
- Ma3= Precio de un kg de hierro nervurado tipo III 8mm (mes actual)
- Ma4= Precio de un metro cúbico de ripio zarandeado (mes actual)
- Ma5= Precio de un litro de gas oil YPF (mes actual)

Item N° 1
 Item N° 1001
 Item N° 2001
 Item N° 3012
 Item N° 2010
 Item N° 22002

Arq. JUAN MANUEL FILICE
 Subsecretario de Desarrollo Urbano
 Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
 Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

OBRA: "PARQUE O HIGGINS"

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PLANILLA DE MEZCLAS Y HORMIGONES

	MEZCLA A USAR PARA	PROPORCIONES DE VOLUMEN						Materiales necesarios para 1 m ³ de mezcla						
		Cemento Portland	Cal Hidratada	Arena fina	Arena Gruesa	Ripio pelado	Piedra bola	Hidrofugó tipo ceresita	Cemento Portland	Cal Hidratada	Arena fina	Arena Gruesa	Ripio pelado	Piedra bola
		kg	kg	m ³	m ³	m ³	kg	kg	m ³	m ³	m ³	m ³	kg	
1	ALBAÑILERÍA LADRILLOS COMUNES	1	1,2	-	9	-	-	-	150	55,45	-	1,03	-	-
2	ALBAÑILERÍA PANDERETE ALBAÑILERÍA Y HUECOS	1	¼	-	4	-	-	-	337,66	25,97	-	1,04	-	-
3	ALBAÑILERÍA 5 HILADAS s/ viga vinculación	1	-	-	5	-	-	0,1	307,33	-	-	1,18	-	-
4	REVOQUE INTERIOR COMÚN Muro y cielorraso (jahara)	1	3	-	12	-	-	-	98,5	90,9	-	0,9	-	-
5	REVOQUE EXTERIOR Muro y cielorraso (jahara)	2	3	-	12	-	-	-	187,6	86,6	-	0,87	-	-
6	ENLUCIDO INTERIOR Muro y cielorraso	½	2	6	-	-	-	-	88,3	108,7	0,82	-	-	-
7	ENLUCIDO EXTERIOR Muro y cielorraso	1	1 ½	10	-	-	-	-	127,7	58,9	0,98	-	-	-
8	TENDIDOS	1	-	-	3	-	-	-	510	-	-	1,092	-	-
9	ENLUCIDO IMPERMEABLE	1	-	1	-	-	-	-	902,8	-	0,69	-	-	-
10	REVOQUE EN SUBSUELO Y PARAMENTOS EN CONTACTO c/ TIERRA	1	-	-	3	-	-	1	476,2	-	-	1,1	-	-
11	COLOCACIÓN REVESTIMIENTOS Y ZÓCALOS	1	5	6	-	-	-	-	192,3	88,8	1,04	-	-	-
12	COLOCACIÓN MOSAICOS, BALDOSAS, ETC.	1	2	-	8	-	-	-	155,5	95,7	-	0,956	-	-
13	HORMIGÓN CONTRAPISO	1	-	-	4	4	-	-	2,35	-	-	0,67	0,67	-
14	HORMIGÓN CIMENTO Y SOBRE ELEVADO	1	-	-	4	4	30%	-	158,1	-	-	0,486	0,486	0,38
15	HORMIGÓN VIGAS DE CARGA Y LOSAS	1	-	-	2 ½	2 ½	-	-	360	-	-	0,635	0,635	-
16	HORMIGÓN COLUMNAS, ZAPATAS Y VIGAS DE VINCULACIÓN	1	-	-	2,5	3	-	-	298,9	-	-	0,574	0,68	-
17	HORMIGÓN BAJO VEREDA para enlucir o rodillar	1 ½	1	-	4	8	-	-	200	40	-	0,4	0,8	-



Planilla de Equipos Propiedad de la Empresa (Afectar a la Obra)

Arq. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

MODELO DE DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DE OBRA. CONSTITUCION DE DOMICILIO LEGAL Y ELECTRONICO.

(Art. 3 P.C.P.)

Yo [NOMBRE] DEL
DECLARANTE], _____ con documento [TIPO Y
Nº] _____ en carácter de _____ de la empresa
[NOMBRE DE LA EMPRESA] _____ (en adelante, el "Oferente")
declaro bajo juramento que el Oferente conoce el lugar donde se ejecutará la Obra, tramitada
por Expediente Nº _____, denominada
_____, sito en el predio ubicado en
calle _____, y que se ha recogido
en el sitio la información relativa a las condiciones locales que puedan influir sobre la
ejecución de los trabajos, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las obligaciones
emergentes a esta Licitación y que se abstendrá de presentar cualquier tipo de reclamo o
adicional de obras alegando desconocimiento o falta de información sobre dichas cuestiones.

Asimismo, constituyo
domicilio legal en: (GRAN MENDOZA: Capital, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Maipú o Luján de Cuyo)
_____ y domicilio
electrónico: _____ donde serán válidas todas las
notificaciones. Si se modificara alguno de los domicilios, el Oferente deberá comunicar dicha
circunstancia en forma inmediata y por escrito al Licitante, el cual será tenido como tal a partir
del tercer día siguiente al día que fuera comunicado. El nuevo domicilio especial también
deberá constituirse en la jurisdicción establecida en el PCP, bajo apercibimiento de tenerse
por notificados a los Oferentes en el domicilio constituido con anterioridad.

(Declarante)



DECLARACIÓN JURADA DE IDENTIDAD ENTRE COPIAS
DIGITAL Y EN SOPORTE PAPEL DE LA OFERTA.

(Art. 3 P.C.P.)

Yo [NOMBRE DEL DECLARANTE], _____ con documento [TIPO Y
Nº] _____, en carácter de _____ de la empresa
[NOMBRE DE LA EMPRESA] _____ (en adelante, el "Oferente")
declaro bajo juramento que la Oferta presentada bajo sobre en formatos impreso (papel)
y digital son correspondientes y resultan idénticas entre sí.

[LUGAR Y FECHA]

[FIRMA]
[ACLARACIÓN]
[CARÁCTER]
[OFERENTE]

MODELO DE DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO

DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

(Art. 7 P.C.P.)

Yo _____ [NOMBRE DEL DECLARANTE], _____ con documento [TIPO Y
Nº] _____ en carácter de _____ de la empresa
[NOMBRE DE LA EMPRESA] _____ (en adelante, el "Oferente")
declaro bajo juramento conocer que en la obra: _____,
tramitada por Expediente Nº _____ se adopta el sistema de
AJUSTE ALZADO (Art. 6º, inc.b) del Decreto Nº 313/81) y se encuentra previsto un
ANTICIPO FINANCIERO del 10%, más un **ANTICIPO PARA ACOPIO de materiales de un 15%** del monto de la oferta adjudicada.

(Declarante)

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA / SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE


Arq. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



CERTIFICADO VISITA DE OBRA

La presente certifica que la Empresa realizó la Visita de Obra obligatoria en la fecha determinada por la Inspección.

Se recuerda que esta Certificación debe incluirse en el Sobre N°1.

Firma Representante Empresa

Firma Inspector

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA / SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

Arq. JUAN MANUEL FILICE
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza